

XV TREBUFESTIVAL DE MÚSICA CALLEJERA 2024

BASES

El XV Trebufestival de Música Callejera se llevará a cabo los días 19,20 y 21 de abril de 2024 en las calles de Trebujena, Cádiz.

Se abonará a cada grupo, a través de transferencia bancaria y en concepto de desplazamiento la cantidad de:

- Banda formada por más de dos personas residentes en la comunidad autónoma de Andalucía, la cantidad de 500€.
- Banda formada por más de dos personas residentes fuera de de la comunidad autónoma de Andalucía, la cantidad de 700€.
- Solista o dúos residentes en la comunidad autónoma de Andalucía, la cantidad de 400€
- Solista o dúos residentes fuera de la comunidad autónoma de Andalucía, la cantidad de 450€.
- Banda formada por más de cinco personas, residentes fuera de la comunidad autónoma de Andalucía la cantidad de 1.000€
- Banda formada por más de dos personas residentes fuera de la península Ibérica, la cantidad de 1000€

La organización proporcionará alojamiento (techo y colchón) en instalaciones municipales para los días (19, 20, y 21 de abril), así mismo correrá con los gastos de manutención del día de la actuación.

La organización aportará el equipo de sonido a las bandas que residan a más de 150km de Trebujena. Las que vengan de localidades cercanas a Trebujena (menos de 150km) serán ellas las encargadas de aportar el equipo de sonido.

Para participar en el Trebufestival, es necesario rellenar la hoja de inscripción adjunta y enviar un enlace donde la organización pueda visualizar un vídeo que tenga calidad en imagen y sonido. Esto es fundamental a la hora de hacer la selección.

Los premios del concurso de música callejera son los siguientes :

1º- 1.300 €

2º- 800 €

3º- 600 €

El pago del premio se hará en un ingreso en la cuenta corriente mediante transferencia bancaria.

El premio está sujeto a las retenciones de IRPF.

El grupo o banda tiene permitido pasar la gorra al público y venta de CD.

La duración del concierto será de 1h y 20 como máximo y solo actuarán un solo día del festival. Los grupos podrán interpretar temas propios o versiones.

El plazo de inscripción finaliza el martes 10 de marzo de 2024.

El compromiso por parte de los artistas con el Trebufestival es:

- Durante los días de la celebración del Trebufestival sólo podrán actuar en los puntos designados por la organización.
- Respetar y cumplir los horarios de montaje, actuación y desmontaje
- Si no se respetaran los compromisos, la organización determinaría la continuidad de la participación o no en el evento o eventos posteriores.

(NOTA: en el caso de que el grupo o sus integrantes no cumplieren con el número de sesiones acordadas y los compromisos que se establecen en la solicitud, el festival no abonará los gastos de transporte y viáticos.)

HOJA DE INSCRIPCIÓN**Nombre del grupo:**

		C.P
Localidad	Provincia	País
Número de Cuenta Corriente	Teléfono	Web
Correo electrónico	Persona de contacto	Cargo
Tipo de Música	Número de participantes	

Tipo y número de instrumento que utilizará

1Bajo	2 batería
3flauta travesera	4 violín
5	6
7	8
9	10

DATOS DEL ESPECTÁCULO

Banda formada por más de dos personas residentes en Andalucía y Badajoz, la cantidad de 500€.

Banda formada por más de dos personas residentes fuera de Andalucía y Badajoz, la cantidad de 700€

Solista o dúos residentes en Andalucía y Badajoz, la cantidad de 400€

Solista o dúos residentes fuera de Andalucía, la cantidad de 450€.

Banda formada por más de cinco personas, residentes fuera de Andalucía y Badajoz, la cantidad de 1000€

Banda formada por más de dos personas residentes fuera de la península Ibérica, la

cantidad de 1000€		
Nombre de la persona o entidad que recibir el pago		NIF – CIF
Domicilio	Población	C.P
Teléfonos		Correo electrónico
<p>Plazo de inscripción hasta el 10 de Marzo 2024 Información: Delegación de cultura Ayuntamiento de Trebujena Plaza de España, 1 Trebujena – Cádiz Cp: 11560 Teléfonos : 956395028 Ext 597 Correo electrónico:delcultura@trebujena.es</p>		

Alba Zambrano Cabrera
Delegada de Cultura del Ayto de Trebujena